

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito D.M. – Ecuador, mediante escritura pública del 3 de febrero de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de febrero de 1976 con la denominación de Iliniza Cía. Ltda, con fecha 27 de enero de 1986 cambió su razón social por Organización Iliniza S.A.

El objeto social principal de la compañía constituye la tenencia de acciones en sus compañías relacionadas Dichem del Ecuador S.A. y Petróleos Summa Pet C.A.

El domicilio de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito – Ecuador.

1.2 Situación Económica del País

En el año 2019 la economía ecuatoriana presentó un mejor desempeño, se evidenció una leve recuperación de la producción, pese al decrecimiento originado en el último trimestre del año debido a las alteraciones económicas provocadas por el paro del mes de octubre; sin embargo el crecimiento económico del año no fue el previsto por el Banco Central del Ecuador.

La política económica en el año 2019 estuvo alineada a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), especialmente en lo relacionado con la reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles.

De manera general las medidas adoptadas más importantes fueron: la reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas e instituciones públicas; a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado no logró las metas planteadas a inicios del año; otro tema pendiente no ejecutado es el traspaso de activos públicos al sector privado.

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país.

La Administración de Organización Iliniza S.A. considera que las situaciones antes indicadas han originado efectos importantes en las operaciones de la Compañía, sin embargo se encuentra estableciendo políticas financieras que permitan minimizar las afectaciones provenientes de la situación económica nacional e internacional.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1.3 Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 20 de abril de 2020 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Organización Iliniza S.A., han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

		Aplicación obligatoria para
Norma	Tema	ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Publicación de la norma "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2021

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se detalla a continuación:

Medición posterior

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días.
- ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos operativos entregado a compañías relacionadas. Se reconocen a su valor nominal pues no generan intereses.
- iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

b) Otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes de mercado. No existen costos de transacciones significativas al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integral bajo el rubro "Gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".
- ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por transacciones comerciales y de financiamiento. Las operaciones comerciales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.
- iv) Otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones de pago con los empleados de la Compañía por sueldos y salarios y beneficios, al IESS por aportes y préstamos quirografarios y otras provisiones. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y se consideran los valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil de todos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Excepto por los terrenos que se registran utilizando el modelo de revaluación.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros ingresos (gastos) operacionales".

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.5 Activos intangibles

2.5.1 Registro de activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.5.2 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

2.6 Propiedades de Inversión

La Compañía reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al valor razonable.

2.7 Inversiones en subsidiarias

Luego del reconocimiento inicial las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

Actualmente la Compañía mantiene una participación del 53,47% en Petróleos Summa Pet C.A. y 99,99% en Dichem del Ecuador, lo cual implica que ejerce influencia significativa para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de dicha entidad en la que se invierte.

Esta inversión se mide inicialmente al costo y posteriormente al valor patrimonial proporcional, en función a los resultados de cada año.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo, intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponden al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros, por lo cual no se han reconocido pérdidas por deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

La Compañía ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. aplica la tarifa del 22%.

Se encuentra vigente la norma para el pago de un anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Durante el año 2019 la Compañía no registró gasto de impuesto a la renta.

(ii) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos y gastos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: No se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen en resultados del año.

La enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debe utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos.

Hasta el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía daba cumplimiento a disposiciones establecidas de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes enunciada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

El Código de Trabajo en su Art. 216.- Jubilación a Cargo del Empleador dispone:
" Los trabajadores que por 25 o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores."

El Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la LRTI, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales: ... f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para tal efecto.

Art. ...- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

...11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la LRTI.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la NIC.12 "Impuesto a las Ganancias", adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al cierre del año 2019 no existen provisiones por este concepto, debido a que la Compañía no tiene trabajadores en relación de dependencia.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y,
- iii) El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia total de riesgos y beneficios al comprador y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.10.2).
- Propiedad, planta y equipo e intangibles: La estimación de vidas útiles y valor residual que se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.4 y 2.5).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.9).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. El objetivo es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación con las unidades operativas de la Compañía y proporcionar guías y principios para la administración de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgos de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio:

La Compañía opera en el ámbito nacional sin embargo su exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima debido a que todas sus operaciones son acordadas en dólares estadounidenses, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.

ii) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con las regulaciones que afecten al sector petrolero, industrial e importador, debido a las inversiones que posee en sus subsidiarias. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia Financiera para determinar la estructura de precios adecuada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Si bien existe un riesgo de precio debido a que se prevén cambios por las políticas del Gobierno Central, la Compañía mantiene una adecuada relación con sus principales clientes.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La Compañía mantiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar a compañías relacionadas, ya que su nivel de recuperabilidad es mayor a 90 días.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superior, determinada por Compañías independientes de calificación de riesgo. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada entidad.

c) Riesgo de liquidez

La política para el manejo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento.

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones financieras	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	17.470,40	-	-	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	148.576,05	909.631,10	148.576,05	924.745,21

4.2 Riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Administración de la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se calcula sumando el "patrimonio neto" más la deuda neta.

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre son:

	2019	2018
Total pasivos	1.234.138,39	1.139.407,48
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(167,59)	(15.569,16)
Deuda Neta	1.233.970,80	1.123.838,32
Total patrimonio neto	1.267.037,12	1.229.996,49
Capital Total	2.501.007,92	2.353.834,81
Ratio de apalancamiento	49%	48%

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El disponible de la Compañía presenta la siguiente conformación:

	2019	2018
Produbanco	167,59	15.569,16
Total US \$	167,59	15.569,16

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	2018	Aumentos	Disminuciones	2019
Terrenos	90.000,00			90.000,00
Muebles y Enseres	5.844,84			5.844,84
Maquinaria y Equipo	2.788,22			2.788,22
(-) Depreciación Acum. Muebles y Enseres	-5.844,84			-5.844,84
(-) Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	-2.788,22	-	-	-2.788,22
Total US \$	90.000,00	-	-	90.000,00

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La conformación de esta cuenta es la siguiente:

	2018	Aumentos	Disminuciones	2019
Terreno (8.1)	81.600,00			81.600,00
Edificios (8.2)	460.445,39	100.000,00	-	560.445,39
Total US \$	542.045,39	100.000,00	-	642.045,39

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

(8.1) Lote de terreno No. 15 del Conjunto Altos de Montemar, ubicado en el sector Casablanca, en la playa de Same, Parroquia Tonchigue.

(8.2.1) Departamento 9 S ubicado en el edificio Colinas de Guápulo, Parroquia La Paz, Cantón Quito.

(8.2.2) Suite W-361 ubicada en el estadio de la Liga Deportiva Universitaria de Quito, Parroquia Cotacollao, cantón Quito.

(8.2.3) Departamento ubicado en el Conjunto Brisas del Mar sector Casablanca.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las inversiones en subsidiarias tienen el siguiente detalle:

	2018	Aumento	2019
Dichem del Ecuador S.A. (9.1)	1.585.140,93	85.213,20	1.670.354,13
Petróleos Summa Pet C.A. (9.2)	83.728,63	10.664,42	94.393,05
Total US \$	1.668.869,56	95.877,62	1.764.747,18

(9.1) Inversión en Dichem del Ecuador S.A. correspondiente al 99,99% del capital social equivalente a 1.199.922 acciones con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

(9.2) Inversión en Petróleos Summa Pet C.A. correspondiente al 53,47% del capital social equivalente a 770.000 acciones con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

	Patrimonio	% Participación	US \$ Valor Inversión (VPP)
Dichem del Ecuador S.A.	1.670.462,71	99,99%	1.670.354,13
Petróleos Summa Pet C.A.	176.527,26	53,47%	94.393,05
			1.764.747,18

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se registran principalmente los valores pendientes de pago que tiene la Compañía por concepto de patente municipal e impuesto 1,5 por mil sobre los activos totales desde el año 2015 por el valor de US \$ 102.755,94.

10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Las cuentas por pagar relacionadas tienen el siguiente resumen:

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2019		2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Dichem del Ecuador S.A.	-	435.635,63	-	397.255,63
Petróleos Summa Pet C.A.	-	493.995,47	-	496.995,47
Cuentas por Pagar Socios y Directivos	148.576,05	-	148.576,05	30.494,11
Total US \$	148.576,05	909.631,10	148.576,05	924.745,21

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Cuenta por pagar a la Sra. Alexandra Yáñez Murillo por préstamos efectuados a la Compañía que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US \$ 50.915,60.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 1.140.500 acciones ordinarias pagadas y en circulación con un valor nominal de US \$ 1 cada una respectivamente.

	2019	2018
Vicente Sánchez Villagómez	655.692,00	655.692,00
Evelyn López Ramírez	484.808,00	484.808,00
Total US \$	1.140.500,00	1.140.500,00

13. RESERVA LEGAL

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para capitalización o para cubrir pérdidas en las operaciones.

En el año 2019 no se efectuó la apropiación de la reserva legal debido a que en el año 2018 la Compañía obtuvo pérdida.

14. IMPUESTO A LA RENTA

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2019
Utilidad (pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuestos	37.040,63
(-) 15% Participación de Trabajadores	
(-) Efectos por método de participación (VPP)	(95.877,62)
(+) Gastos no Deducibles	63.710,50
(-) Deducciones Adicionales	(11.310,00)
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-
(+ / -) Por otras diferencias temporarias	3.637,75
Utilidad Gravable o (Pérdida) sujeta a amortización	(2.798,74)

Impuesto a la Renta Corriente

Durante el año 2019, la Compañía luego de la conciliación tributaria no determinó impuesto a la renta a pagar.

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte del Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de las Compañías no exentas que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha llegado a los montos establecidos en el párrafo anterior.

15. OTROS INGRESOS

Conformado por:

Ajuste de Valor Patrimonial Proporcional Subsidiarias	95.877,62
Intereses ganados	11.533,50
Otros	5.953,14
Total US \$	113.364,26

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los rubros incluidos en esta cuenta son los siguientes:

	2019	2018
Sueldos, Salarios y Beneficios Sociales	6.636,26	8.168,03
Honorarios Profesionales	1.230,00	1.035,00
Jubilación Patronal y Desahucio	-	1.549,16
Impuestos, contribuciones y otros	11.112,59	13.073,21
Multas e intereses organismos de control	56.138,93	-
Pérdida por Ajuste de VPP (1)	-	467.084,43
Varios	824,55	18.314,08
Total US \$	75.942,33	509.223,91

- (1) Ajuste de la inversión en acciones en la Compañía Dichem del Ecuador S.A. y Petróleos Summa Pet C.A. al valor patrimonial proporcional (VPP).

17. PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas anuales, al 31 de diciembre del 2019 el valor acumulado es US \$ (2.214.181,31), debido básicamente a la falta de adecuados niveles de ingresos y a la coyuntura económica que afecta a nuestro país.

En base a lo estipulado en la Ley de Compañías, artículo 377 numeral 5 la Compañía se encuentra en causal de disolución, la normativa enunciada dispone que las compañías se disuelven: "Por pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Durante el año 2018 y 2019 las compañías subsidiarias de Organización Iliniza S.A. efectuaron una reestructuración operacional, con lo cual se espera que la rentabilidad de las inversiones en acciones originen resultados positivos y por ende un incremento en los ingresos de la Compañía.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

La pandemia del Coronavirus (COVID-19) tendrá efectos devastadores sobre la economía mundial, seguramente más intensos y distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009, los países latinoamericanos entre ellos el Ecuador no estarán ajenos a ellos, ya que serán impactados a través de varios canales.

La enfermedad impactará a una ya debilitada economía ecuatoriana afectada por un déficit fiscal significativo y la alterará tanto por el lado de la oferta como de la demanda, ya sea a través de la interrupción de las cadenas de producción y golpeará severamente al comercio mundial a través de la pérdida de ingresos y de ganancias debido a un alza del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda.

El gobierno está tomando medidas económicas, fiscales y monetarias, que implican aumentar el gasto social, endeudamiento externo, reformas tributarias recaudatorias, suspensión de cobros de créditos bancarios, provisión de líneas de crédito para el pago de los salarios de las compañías, congelamiento del recargo por no pago en los servicios de agua, y acciones para evitar el desabastecimiento de bienes básicos, entre otras.

La evolución y el aumento del impacto de COVID-19 en el Ecuador y a nivel global representan una etapa difícil para todos, situación que afectará de manera significativa a la Compañía en el año 2020.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Representante Legal y serán presentados a los accionistas y Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.